



DESELSUR S.A.

Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2024 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, juntamente con el Informe de los Auditores Independientes

DESDELSUR S.A.

MEMORIA

(Información no auditada y no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

A los señores accionistas: DESDELSUR S.A.:

Señores Accionistas: De acuerdo con las normas estatutarias y en cumplimiento de lo establecido por las disposiciones legales vigentes, este Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria y los Estados Contables de Desdelsur S.A. por el ejercicio económico N° 32 finalizado el 30 de noviembre de 2024.

CONTEXTO MACROECONÓMICO E IMPACTO EN LA COMPAÑÍA

En diciembre de 2023 asumió el nuevo Gobierno y tuvo como primer medida relevante una devaluación que llevo al dólar oficial de los \$ 366 a los \$ 800 por dólar. Después de esta devaluación inicial que depreció el tipo de cambio real oficial, el gobierno decidió un esquema de crawling peg ajustando un 2% el mensual hasta fin de año. La inflación por su parte tuvo un salto en los primeros meses post devaluación y fue bajando en el transcurso del año para terminar por debajo del 3% mensual para fin de año. El programa mantuvo durante todo el año un esquema donde la devaluación mensual fue menor a la tasa de interés y la tasa menor a la inflación. Estas medidas generaron una carry trade positivo en términos de dólares. En este contexto la compañía decidió un cambio de moneda en parte de la deuda financiera pasando de créditos en pesos a prefinanciamientos de exportación en dólares.

Al igual que los últimos años la alta nominalidad dificulta la lectura de la información contable de la compañía que tiene un gran componente de los costos y las ventas en moneda extranjera.

EVOLUCION DE LA EMPRESA EN EL EJERCICIO

Producción agrícola y exportación de legumbres

El contexto climático volvió a presentar precipitaciones escasas durante la campaña. Los rendimientos obtenidos de los cultivos de verano fueron inferiores tanto en maíz como en los porotos y otras especialidades. Por otra parte, las calidades fueron optimas, a favor de un tiempo razonablemente seco en cosecha lo que junto con precios internacionales sostenidos permitió moderar el impacto negativo de las condiciones climáticas.

En cuanto a los cultivos de invierno, con el garbanzo como su principal producto, fue un año normal con precios y rindes dentro de lo presupuestado.

Por otro lado, un activo desarrollo comercial hizo posible ampliar nuestra oferta total de exportación tendiente a abastecer a nuestros clientes más exigentes.

Desdelsur se sigue consolidando como la empresa líder en la exportación de legumbres de Argentina. A esto contribuye una oferta de productos muy diversificada, especialidades con mayor valor agregado y parámetros y certificaciones de calidad que año a año nos permiten fidelizar a los compradores más exigentes del mercado. En esta línea, hemos logrado desplazar en varios clientes importantes su tradicional abastecimiento de otros orígenes del mundo.

Producción ganadera

En materia ganadera se continuo con la consolidación de nuestro original modelo productivo de cría y engorde a corral, partiendo de terneros de muy bajo peso y edad, con alta proporción de hacienda de destete precoz.

DESDELSUR S.A.

Se han superado índices productivos de conversión de alimentos en kilos de carne y aumento de peso diario. Por otro lado, se ha incorporado un seguimiento individualizado de todo el rodeo tendiente a obtener un engrasamiento óptimo y los mejores índices de marmoleo. Este aspecto está permitiendo un paulatino posicionamiento de nuestra hacienda en los mercados de alta calidad, tanto para el mercado internacional como en el importante mercado de consumo del NOA, donde hemos pasado a ser un fuerte factor de mercado.

Nuestro proceso nos permite ir llevando la hacienda con buen engorde, sin engrasamiento excesivo y eligiendo el momento de venta para aprovechar los mejores precios de mercado.

En este ejercicio se ha ido consolidando todo este proceso junto con un equipo de trabajo que se va conformando con el permanente desafío de la innovación y la excelencia.

También hemos avanzado en nuevas inversiones tendientes a la automatización y eficientización del feedlot en aspectos como una nueva planta de silos, un tercer mixer, nuevos equipos de distribución de alimentos, construcción de paredes y cementación para el acopio en silos bunker, entre otras.

Paralelamente se avanzó con el proceso de nivelación de suelos y sistemas de manejo de efluentes, de la primera etapa de ampliación del feedlot, tendiente a alcanzar una capacidad instantánea de 80.000 cabezas.

INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS ECONÓMICOS Y LA UTILIZACIÓN DEL EFECTIVO

I. Estructura Patrimonial comparativa con la del ejercicio anterior

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo Corriente	113.357.142.664	117.862.840.983
Activo No Corriente	137.195.076.967	134.405.944.108
Total del activo	250.552.219.631	252.268.785.091
Pasivo Corriente	46.677.404.673	39.625.905.164
Pasivo No Corriente	13.907.871.859	16.226.837.063
Total del pasivo	60.585.276.532	55.852.742.227
Patrimonio Neto	189.966.943.099	196.416.042.864
Total, del pasivo y patrimonio neto	250.552.219.631	252.268.785.091

II. Estructura de resultados:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado bruto operativo	31.388.876.469	51.040.035.303
Gastos de comercialización	<u>(6.885.395.940)</u>	<u>(9.319.147.831)</u>
Resultado Operativo	24.503.480.529	41.720.887.472
Gastos de administración	<u>(8.589.071.380)</u>	<u>(8.227.817.707)</u>
Otros ingresos y egresos, netos	321.273.099	170.535.268
Resultado Antes de Intereses e Impuestos (EBIT)	16.235.682.248	33.663.605.033
Resultados financieros y por tenencia	<u>(27.962.430.081)</u>	<u>(25.810.454.532)</u>
Resultado neto ordinario antes del impuesto a las ganancias	(11.726.747.833)	7.853.150.501
Impuesto a las ganancias	8.924.867.158	1.501.248.876
Perdida/Ganancia neta del ejercicio	<u>(2.801.880.675)</u>	<u>9.354.399.377</u>

DESDELSUR S.A.

III. Estructura de la Generación y Utilización de Efectivo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Generado por las actividades operativas	18.673.480.641	17.162.854.063
Utilizado en las actividades de inversión	(4.824.111.243)	(2.770.083.387)
Utilizado en las actividades de financiamiento	(8.782.384.042)	(11.625.878.045)
Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo	-	<u>(2.528.328.377)</u>
Total neto del efectivo (utilizado) generado durante el ejercicio	<u>5.066.385.356</u>	<u>238.564.254</u>

IV. Principales Ratios Financieros

Se incluye a continuación un detalle de indicadores, con el propósito de facilitar el análisis e interpretación complementaria de la información contenida en los estados contables que se acompañan a la presente memoria:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
a) Solvencia		
Patrimonio neto / Pasivo total	3,14	3,52
b) Endeudamiento		
Pasivo total / Patrimonio neto	0,32	0,28
c) Liquidez corriente		
Activo corriente / Pasivo corriente	2,43	2,97
d) Liquidez ácida		
(Caja y bancos + inversiones corrientes + créditos corrientes) / Pasivo corriente	0,67	0,39
e) Razón del patrimonio activo		
Activo No Corriente / Activo Total	0,55	0,53
f) Razón de inmovilización de activos o del capital		
Patrimonio neto / Activo total	0,76	0,78
g) Rentabilidad total y ordinaria de la inversión de los accionistas		
Resultado total / Patrimonio neto excluido el resultado del ejercicio	-0,01	0,05
h) Apalancamiento financiero		
Activo total / Patrimonio neto	1,32	1,28
i) Rotación de activos		
Ventas netas / Activo total	0,34	0,26

DESDELSUR S.A.

PROPUESTA PARA EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Este Directorio pone a consideración de la Asamblea de Accionistas la aprobación del resultado del ejercicio, que arrojó una pérdida final de \$2.801.880.675, recomendando la decisión de no distribuir dividendos, afectando a cuenta Resultados no Asignados; de corresponder, constituir reserva legal hasta contemplar el 20% que establece el Art. 70 de la Ley general de Sociedades y destinar el saldo remanente a la constitución de una reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

AGRADECIMIENTOS

Por último y como todos los años, queremos destacar el esfuerzo, trabajo y dedicación brindados por todo el personal de Desdelsur S.A., proveedores, clientes y entidades financieras durante el año 2024, comprometiéndonos a seguir manteniendo, con la misma convicción y firmeza nuestros valores y estrategias, que permitan el logro de los objetivos fijados tanto económicos, humanos como sociales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025

EL DIRECTORIO

DESDELSUR S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO N° 32
ESTADOS CONTABLES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en pesos - Nota 1.II)

Actividad principal de la Sociedad: Explotación agropecuaria y procesamiento de alimentos

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 17 de diciembre de 1987
- De la última modificación al estatuto: 15 de febrero de 2023 (1)
- Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1675
- Fecha de cumplimiento del plazo social: 16 de diciembre de 2086
- Clave única de identificación tributaria (C.U.I.T): 30-62940188-8

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(expresado en pesos)

	Emitido, suscripto, integrado e inscripto (Nota 4)	Total
Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una y de un voto por acción	<u>2.200.063.624</u>	<u>2.200.063.624</u>


JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSÉ MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente


DESDELSUR S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.II)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2.ª)	321.089.940	471.857.833
Inversiones (Nota 2.b)	6.038.293.000	821.139.751
Créditos por ventas (Nota 2.c)	8.108.711.427	7.319.389.538
Otros créditos (Nota 2.d)	16.513.917.110	6.810.068.576
Bienes de cambio (Nota 2.e)	78.498.218.380	101.907.135.246
Activos biológicos (Nota 2.f)	3.441.872.484	533.250.039
Otros activos (Nota 2.g)	435.040.323	-
Total del activo corriente	113.357.142.664	117.862.840.983
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 2.d)	4.432.857.781	3.263.422.003
Bienes de uso (Anexo I)	131.030.918.599	127.942.013.942
Otros activos (Nota 2.g)	1.731.300.587	3.200.508.163
Total del activo no corriente	137.195.076.967	134.405.944.108
Total del activo	<u>250.552.219.631</u>	<u>252.268.785.091</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 2.h)	8.838.424.795	5.589.331.311
Anticipos de clientes	6.721.263.320	6.242.625.100
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 2.i)	1.631.687.874	1.547.535.170
Deudas financieras (Nota 2.j)	29.108.926.619	25.846.581.701
Cargas fiscales (Nota 2.k)	377.102.065	399.831.882
Total del pasivo corriente	46.677.404.673	39.625.905.164
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas financieras (Nota 2.j)	7.942.577.101	9.885.899.546
Cargas fiscales (Nota 2.k)	29.037.939	105.977.491,00
Otros pasivos (Nota 2.l)	5.929.475.888	6.220.908.917
Previsiones (Anexo II)	6.780.931	14.051.109
Total del pasivo no corriente	13.907.871.859	16.226.837.063
Total del pasivo	60.585.276.532	55.852.742.227
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	189.966.943.099	196.416.042.864
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>250.552.219.631</u>	<u>252.268.785.091</u>

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a VI forman parte integrante de estos estados.


JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DESDELSUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

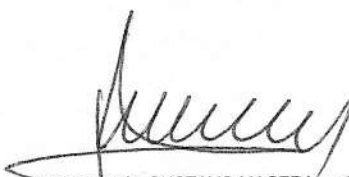
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.II)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
VENTAS NETAS	85.038.910.402	65.960.856.462
COSTO DE VENTAS (Anexo V)	(85.127.301.635)	(66.567.477.370)
RESULTADO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA - GANADERA (Nota 2.m)	<u>31.477.267.702</u>	<u>51.646.656.211</u>
Utilidad bruta	31.388.876.469	51.040.035.303
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo VI)	(6.885.395.940)	(9.319.147.831)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo VI)	(8.589.071.380)	(8.227.817.707)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Nota 2.n)	(27.962.430.081)	(25.810.454.532)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS, netos (Nota 2.o)	<u>321.273.099</u>	<u>170.535.268</u>
Pérdida / Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(11.726.747.833)	7.853.150.501
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 1.IV.h)	<u>8.924.867.158</u>	<u>1.501.248.876</u>
Pérdida / Ganancia neta del ejercicio	<u>(2.801.880.675)</u>	<u>9.354.399.377</u>

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a VI forman parte integrante de estos estados.


JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DESELSUR S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR


(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.II)

	2024							2023	
	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados					
Capital suscrito	Ajuste capital	Prima de emisión	Reserva de revalúo técnico	Reserva para futuros aumentos de capital	Reserva legal	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto	Total del patrimonio neto	
Saldos al inicio del ejercicio	2.200.063.624	13.060.197.711	65.225.182.717	67.179.405.298	5.869.858.479	811.088.195	42.070.246.839	196.416.042.864	190.365.329.175
— Constitución de reserva legal (1)(4)						1.178.007.490	(1.178.007.490)		
— Distribución de dividendos (1)(4)							(5.593.654.275)	(5.593.654.275)	
— Aumento de capital y prima de emisión (Nota 4) (2)			1.946.435.185					1.946.435.185	25.447.262.528
— Desafectación de la reserva de revalúo técnico (nota 1.IV.f))									(28.750.948.216)
— Ganancia neta del ejercicio							(2.801.880.675)	(2.801.880.675)	9.354.399.377
Saldos al cierre del ejercicio	2.200.063.624	13.060.197.711	67.171.617.902	67.179.405.298	5.869.858.479	1.989.095.685	32.496.704.399	189.966.943.099	196.416.042.864

(1) Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2024.
 (2) Aprobado por la Asamblea Extraordinaria Accionistas n° 50 de fecha 30 de noviembre de 2023.

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a VI forman parte integrante de estos estados.


 JUAN MANUEL DURÁN
 Auditor y Síndico
 Contador público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


 JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
 Presidente

DESDELSUR S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (1)

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.II)

	<u>30/11/2024</u>	<u>30/11/2023</u>
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.292.997.584	1.054.433.330
Efectivo al cierre del ejercicio	6.359.382.940	1.292.997.584
Aumento (Disminución) neta del efectivo	<u>5.066.385.356</u>	<u>238.564.254</u>
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS:		
Ganancia neta del ejercicio	(2.801.880.675)	9.354.399.377
Impuesto a las ganancias	(8.924.867.158)	(1.501.248.876)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas:		
Cargo por constitución de provisiones, neto de utilizaciones	1.499.056	74.426.603
Intereses y resultados financieros por inversiones devengados en el ejercicio	5.109.981.232	11.943.762.362
Depreciación de bienes de uso	1.886.950.075	2.111.518.415
Resultado por venta de bienes de uso	(732.031.322)	(534.052.250)
Resultado por tenencia de otros activos	7.541.166.241	(1.314.877.273)
RECPAM del efectivo y equivalentes del efectivo	-	2.528.328.377
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución neta de créditos por ventas	(789.321.890)	(1.444.516.246)
Disminución (Aumento) neto de otros créditos	(8.948.190.286)	14.391.966.953
(Aumento) Disminución neta de bienes de cambio y activos biológicos	12.959.128.180	(20.425.452.374)
Disminución neta de otros activos	1.034.167.253	246.342.215
Disminución neta de deudas comerciales	3.249.093.484	(3.086.301.067)
Aumento (Disminución) neta de remuneraciones y cargas sociales	478.638.220	6.060.378.848
Aumento (Disminución) neta de anticipos de clientes	84.152.704	50.813.076
Aumento (Disminución) neta de cargas fiscales	8.825.197.789	1.354.923.023
Utilización de provisiones	(8.769.233)	
Disminución neta de otros pasivos	(291.433.029)	(2.647.557.100)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>18.673.480.641</u>	<u>17.162.854.063</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de bienes de uso, neto de bajas	(4.975.854.732)	(3.172.162.880)
Cobro por venta de bienes de uso	151.143.489	402.079.493
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(4.824.711.243)</u>	<u>(2.770.083.387)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Distribución de dividendos	(5.593.654.275)	
Aportes de capital	1.946.435.185	25.447.262.526
Disminución neta de deudas financieras	(5.135.164.952)	(37.073.140.571)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(8.782.384.042)</u>	<u>(11.625.878.045)</u>
Resultado financiero y por tenencia utilizado por el efectivo	<u>-</u>	<u>(2.528.328.377)</u>
Aumento (Disminución) neta del efectivo	<u>5.066.385.356</u>	<u>238.564.254</u>

(1) Efectivo: Caja y bancos e inversiones liquidables en efectivo en un plazo no mayor de 90 días desde la fecha de su imposición.

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a VI forman parte integrante de estos estados.


JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DESDELSUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Nota 1.II)

1. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

I. Normas contables aplicadas

La Sociedad prepara sus estados contables de acuerdo con las NORMAS de la Comisión Nacional de Valores (CNV) (Texto ordenado 2013), aplicable a las entidades emisoras de valores negociables comprendidas en el régimen "PYME CNV GARANTIZADA", que requiere preparar sus estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas (NCPA) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

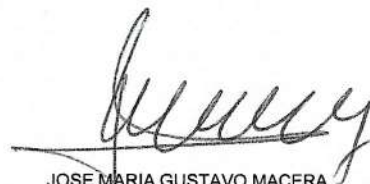
Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.



JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico

Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206



JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DEDELSUR S.A.

II. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 30 de noviembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la CNV, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

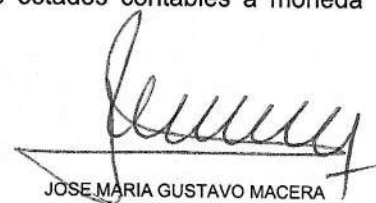
- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizados para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. La Resolución CD N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.


JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico

Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DESDELSUR S.A.

- v. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- vi. La Ley N° 27.743 que, en el Título I, vinculado con el Régimen de Regularización de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y seguridad social, ofrece a los contribuyentes una forma de cancelar sus obligaciones pendientes, ofreciendo condiciones favorables para el pago, como la posibilidad de acceder a planes de pago en cuotas y la reducción de intereses y multas. Los contribuyentes y responsables de las obligaciones tributarias y aduaneras y de los recursos de la seguridad pueden adherir por las obligaciones vencidas al 31 de marzo de 2024, inclusive, y por las infracciones cometidas hasta dicha fecha relacionadas o no con aquellas obligaciones; y el Título II vinculado con el Régimen de Regularización de Activos que establece un régimen para la declaración y regularización de activos.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

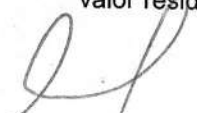
Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 166% y 161%, en los ejercicios finalizados al 30 de noviembre de 2024 y 2023, respectivamente.

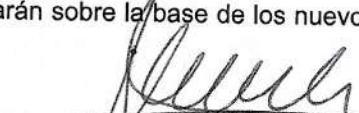
Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

b) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

Reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos


JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DESDELSUR S.A.

importes reexpresados.

- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período

Reexpresión del estado de resultados

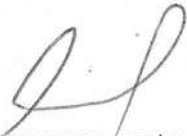
El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- i) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- iii) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- iv) los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados;
- v) el RECPAM se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.


La Sociedad ha optado por presentar los resultados financieros en términos nominales reexpresados a moneda de cierre, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente.

Reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

- i) Todos los componentes del patrimonio al inicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del período, y las variación de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.


JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico

Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DEDELSUR S.A.

Reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección "Causas de la variación del efectivo" luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo, junto con otros resultados financieros generados por el efectivo".

III. Moneda extranjera

En los ejercicios finalizados al 30 de noviembre de 2024 y 2023 el peso argentino se depreció respecto del dólar estadounidense en aproximadamente 176% y 115%, respectivamente, considerando para ello la cotización de esa moneda extranjera en el mercado único y libre de cambios (MULC).

IV. Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos:


- En moneda local: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

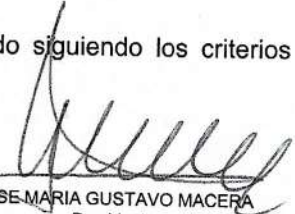
b) Inversiones:

- Fondos comunes de inversión: han sido valuados al valor de cotización de las cuotas partes al cierre de cada ejercicio, netos de los gastos estimados necesarios para su venta, en caso de corresponder.

c) Créditos y pasivos:

- En moneda local: en el caso de transacciones con partes independientes se valoraron al valor descontado de los flujos de fondos que originarán los mismos, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción.
- En moneda extranjera fueron valuados, en la moneda en la cual están nominados, en función al criterio mencionado precedentemente y se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas al resultado de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.
- Pasivo por impuesto a las ganancias diferido: ha sido calculado siguiendo los criterios


JUÁN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DEDELSUR S.A.

indicados en la Nota 1.IV.h) y valuado a su valor nominal.

- Pasivos por costos laborales: se devengan en el ejercicio en el cual los empleados han prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.
- Riesgo crediticio: la Sociedad realiza permanentemente evaluaciones de la capacidad financiera de sus clientes para reducir el riesgo potencial de pérdidas significativas por incobrabilidad. El máximo riesgo crediticio involucrado no difiere significativamente de los importes de los créditos que se presentan en el estado de situación patrimonial.
- El valor corriente de los créditos y pasivos no difiere significativamente del valor registrado en los presentes estados contables.

d) Bienes de cambio y activos biológicos: integran este rubro los siguientes bienes, los cuales fueron valuados siguiendo los criterios que se describen a continuación:

Hacienda, cereales y oleaginosas:

- Con mercado transparente: a su valor de mercado vigente al cierre de cada ejercicio, menos los gastos estimados de venta.
- Sin mercado transparente: a su costo de reposición o reproducción al cierre de cada ejercicio o a su valor neto de realización, el que fuera menor.
- Insumos agrícolas y diversos: a su costo de reposición o reproducción, con el límite de su valor recuperable.
- Sementeras: al costo original de los bienes y servicios que fueran necesarios para alcanzar sus condiciones de desarrollo y crecimiento al cierre de cada ejercicio.

e) Otros activos:

Incluye ciertos repuestos a ser consumidos en el proceso productivo, valuados a su costo reexpresado siguiendo el criterio mencionado en la nota 1.II.


A la fecha de cierre de cada ejercicio, el valor de los otros activos no supera su valor recuperable.

f) Bienes de uso:

- Bienes de uso revaluados técnicamente por la aplicación de la RT 48 (ver Nota 1.IV.h):

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha decidido aplicar el modelo de revaluación establecido por la RT 48 para la clase de bienes "Campos". El valor revaluado de dichos bienes es el valor razonable al momento de la revaluación, el cual representa el importe por el cual dicho activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua. El importe revaluado ha sido obtenido en base a un informe de técnicos especialistas idóneos e independientes.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor de los bienes de uso a fin de verificar si los mismos han sufrido alguna desvalorización, cuando se presente algún indicio que indique que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (diferido como el mayor entre el valor neto de realización y su valor de uso).


JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DESELSUR S.A.

Al 30 de noviembre de 2024, en función del análisis detallado precedentemente realizado por la Dirección de la Sociedad y los expertos independientes en valuación de mercados, se mantiene una previsión para desvalorización de bienes de uso por un importe de 28.750.948.216.

Al 30 de noviembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene valuados dichos campos a su valor determinado mediante el método de revaluación aplicado durante el ejercicio 2018, reexpresado siguiendo el criterio mencionado en la Nota 1.II, netos de la previsión para desvalorización de bienes de uso

- Bienes de uso valuados a costo de adquisición:

El resto de los bienes de uso que no corresponde a la clase de bienes "Campos" se han valuado a su costo de adquisición reexpresado siguiendo el criterio mencionado en la Nota 1.II, neto de sus depreciaciones acumuladas y de la previsión para desvalorización de bienes de uso.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, el valor de estos bienes de uso no supera su valor recuperable.

La valuación de los bienes de uso se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización, cuando existe algún indicio de que el valor de libros de los mismos podría exceder su valor recuperable.

La evolución de los bienes de uso se expone en el Anexo I.

g) Previsiones:

- Para deudores de cobro dudoso: es determinada en base a la estimación del grado de cobrabilidad de los créditos, considerando la experiencia pasada, los informes de los asesores legales y la evaluación de la situación patrimonial de los deudores al cierre de cada ejercicio.
- Previsión para desvalorización de bienes de uso: se ha constituido para adecuar el valor residual de ciertos bienes a su valor recuperable (ver Nota 2.f).

La evolución de las provisiones se detalla en el Anexo II.

h) Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido:

La Sociedad determina el cargo por el impuesto a las ganancias aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente establecida en la Ley de Impuesto a la Ganancias, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.


JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DESDELSUR S.A.

Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados, respectivamente. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento futuro sea probable.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio o que cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- b) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- c) que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al ejercicio 2019, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes y para los ejercicios 2019 y 2020, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- d) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.


Con fecha 16 de junio de 2021, el poder ejecutivo promulgó la ley 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

La Ley N° 27.630 modifica la ley de impuesto a las ganancias para empresas de la siguiente manera:

Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia Neta imponible acumulada</u>		<u>Pagarán \$</u>	<u>Más el %</u>	<u>Sobre el excedente de \$</u>
<u>Mas de \$</u>	<u>A \$</u>			
-	34.703.523,03	-	25%	-
34.703.523,08	347.035.230,79	8.675.880,77	30%	34.703.523,08
347.035.230,79	En adelante	102.375.393,08	35%	347.035.230,79


JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARÍA GUSTAVO MACERA
Presidente

DESDELSUR S.A.

Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

- a) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.
- b) No se estima que las modificaciones impositivas generadas por esta nueva norma produzcan una ganancia o pérdida generada por las diferencias temporarias o quebrantos impositivos sobre los que se ha calculado el impuesto diferido.

El detalle de las partidas incluidas en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 30 de noviembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

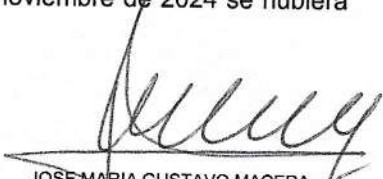
	<u>Crédito (Pasivo)</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Diferencias temporarias:		
Valuación de hacienda de cría	(882.451.971)	(722.572.799)
Bienes de uso, excluidos campos (1)	(4.892.880.431)	(5.178.040.041)
Previsión para deudores de dudoso cobro	(23.223.090)	33.963.216
Efecto del ajuste por inflación impositivo	60.403.261	(261.831.652)
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(5.738.152.231)</u>	<u>(6.128.481.275)</u>

(1) Ver nota 1.IV.f).

	2024		2023	
	<u>Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido</u>	<u>Cargo a resultados Ganancia (Pérdida)</u>	<u>Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido</u>	<u>Cargo a resultados Ganancia (Pérdida)</u>
Pasivo por impuesto al inicio	(6.128.481.275)	-	(8.659.199.831)	-
Variación neta de las diferencias temporarias	390.329.044	390.329.044	2.530.718.556	2.530.718.556
Impuesto a las ganancias determinado en el ejercicio	-	8.612.468.081	-	(1.119.732.693)
Diferencia de estimación de la provisión para impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	-	(77.929.967)	-	90.263.013
Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido y cargo a resultados al cierre del ejercicio	<u>(5.738.152.231)</u>	<u>8.924.867.158</u>	<u>(6.128.481.275)</u>	<u>1.501.248.876</u>

De acuerdo a lo previsto en la resolución 539/18 de la F.A.C.P.C.E, la Sociedad ha decidido tomar la opción de no reconocer la diferencia que surge entre el valor impositivo y el valor contable de los campos, netos de la provisión para desvalorización de bienes de uso, tanto al inicio como al cierre del ejercicio, ya que considera improbable que dichas diferencias temporarias se revertan en el futuro previsible. De haberse reconocido las mismas el pasivo por impuesto diferido al 30 de noviembre 2024 y 2023 se hubiera incrementado por 32.931.811.208 y 32.334.562.475 y la ganancia del ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 2024 se hubiera incrementado en 597.248.734.


JUAN MANUEL DURÁN
 Auditor y Síndico
 Contador público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
 Presidente

DESDELSUR S.A.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa vigente establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable de cada ejercicio es la siguiente:

	<u>Ganancia (Pérdida)</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(11.726.747.833)	7.853.150.501
Diferencias permanentes, netas	<u>(9.339.127.024)</u>	<u>753.059.528</u>
Subtotal	(21.065.874.857)	8.606.210.029
Tasa de impuesto	35%	35%
Subtotal	<u>7.373.056.200</u>	<u>(3.012.173.510)</u>
Ajuste por inflación impositivo	(38.020.438)	(101.143.872)
RECPAM contenido en el impuesto a las ganancias	1.667.761.363	4.524.303.248
Diferencia de estimación de la provisión para impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	<u>(77.929.967)</u>	<u>90.263.010</u>
Cargo contable por impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>8.924.867.158</u>	<u>1.501.248.876</u>


i) Patrimonio neto

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran reexpresadas en moneda constante, de acuerdo con el procedimiento mencionado en la Nota 1.II, excepto la cuenta "Capital Social", que se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de la reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste de Capital".

j) Cuentas de resultados

Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ventas netas, compras, gastos de comercialización, gastos de administración y otros ingresos - neto) se exponen a sus importes reexpresados a moneda homogénea del 30 de noviembre de 2024, de acuerdo con los lineamientos mencionados en la Nota 1.II.

- Las depreciaciones de los bienes de uso fueron calculadas sobre el valor de los activos respectivos, reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.II.
- El costo de las mercaderías vendidas y servicios prestados se basa en el costo medido en valores corrientes de cada mes. El resultado originado en la valuación de los bienes de cambio a su valor neto de realización y en el reconocimiento contable de las operaciones pendientes de ejecución, se expone en el rubro "Costo de ventas".
- Bajo la denominación de "Resultados financieros y por tenencia, neto" se exponen en forma conjunta: las ganancias y pérdidas por intereses, las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera, el aumento de la provisión para deudores incobrables, el efecto del valor actual de créditos y deudas y el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Adicionalmente, se expone el resultado por valuación de bienes de cambio y activos biológicos a valor razonable ya que de esta forma la Dirección de la Sociedad entiende se presenta más adecuadamente el impacto financiero (inflacionario) y por tenencia de los bienes de cambio y activos biológicos, reflejando más apropiadamente la información financiera y la forma en que se interpreta y gestiona el negocio.


JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DESELSUR S.A.

k) Estado de flujo de efectivo

Para la preparación del estado de flujo de efectivo se han considerado como efectivo a los saldos de caja y bancos y las inversiones corrientes de alta liquidez con vencimientos pactados no superiores a 3 meses.

l) Arrendamientos

Durante el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2024, la Sociedad ha imputado a resultados \$ 4.942.048.647 correspondientes al arrendamiento de inmuebles rurales, y los mismos se exponen dentro de los costos de producción en el estado de resultados por el ejercicio finalizado en dicha fecha.


Los contratos de arrendamiento son pactados por la Sociedad generalmente por un plazo de duración no más extenso que un año.

Los pagos mínimos anuales futuros ascienden a:

Hasta un año \$1.290.500.000-

2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
a) Caja y bancos:		
Caja en moneda nacional	2.432.726	2.636.513
Caja en moneda extranjera (Anexo III)	-	68.717
Bancos en moneda nacional	156.250.683	13.216.159
Bancos en moneda extranjera (Anexo III)	162.406.531	455.936.444
	<u>321.089.940</u>	<u>471.857.833</u>
b) Inversiones:		
Corrientes		
Fondo común de inversión	1.146.293.042	821.139.751
LECAP	4.891.999.958	-
	<u>6.038.293.000</u>	<u>821.139.751</u>
c) Créditos por ventas:		
Deudores por ventas en moneda local	732.813.348	492.510.071
Deudores por ventas en moneda extranjera (Anexo III)	5.530.810.143	7.072.416.414
Valores a depositar	1.890.388.943	51.487.145
Previsión para deudores de dudoso cobro (Anexo II)	(45.301.007)	(297.024.092)
	<u>8.108.711.427</u>	<u>7.319.389.538</u>


JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DESELSUR S.A.


	<u>2024</u>	<u>2023</u>
d) Otros créditos:		
Corrientes		
Fiscales - Impuesto a las ganancias	6.945.605.769	-
Fiscales - Impuesto al valor agregado	3.245.386.865	3.288.053.125
Fiscales - Impuesto a los ingresos brutos	67.034.718	56.371.693
Fideicomisos agrarios	2.198.343	5.552.552
Anticipos a proveedores en moneda extranjera	95.652.675	52.110.508
Anticipos a proveedores	2.048.119.602	2.575.324.525
Gastos pagados por adelantado	10.093.609	28.131.578
Deudores por venta de bienes de uso	202.912.980	157.621.442
Cuentas particulares socios	-	763.042
Préstamos al personal	432.500	455.538
Reintegros de exportación (Anexo III)	304.286.992	190.456.779
Préstamos a accionistas	3.090.887.439	-
Diversos	196.519.312	113.378.509
Alquileres pagados por adelantado	304.786.305	353.618.503
Previsión para recuperabilidad de créditos fiscales	-	(11.769.218)
	<u>16.513.917.110</u>	<u>6.810.068.576</u>
No corrientes		
Créditos Fiscales - Impuesto al valor agregado	-	1.096.017.707
Fiscales - Impuesto a las ganancias	2.604.139.953	-
Alquileres pagados por adelantado	1.828.717.828	2.404.325.866
	<u>4.432.857.781</u>	<u>3.500.343.573</u>
e) Bienes de cambio:		
Agroquímicos e insumos	6.442.059.027	8.702.383.380
Semillas	2.264.852.241	2.098.709.832
Combustibles y lubricantes	362.638.818	644.451.100
Forrajes	5.916.392.167	11.353.577.352
Hacienda	39.990.843.446	48.849.067.062
Legumbres	22.233.001.946	28.691.639.066
Especialidades	836.167.726	673.030.331
Maní	452.263.009	894.277.123
	<u>78.498.218.380</u>	<u>101.907.135.246</u>
f) Activos biológicos:		
En desarrollo		
Sementeras	3.441.872.484	533.250.039
	<u>3.441.872.484</u>	<u>533.250.039</u>
g) Otros activos:		
Corrientes		
Repuestos	435.040.323	-
	<u>435.040.323</u>	<u>-</u>
No Corrientes		
Repuestos	1.731.300.587	3.200.508.163
	<u>1.731.300.587</u>	<u>3.200.508.163</u>



JUAN MANUEL DURÁN
 Auditor y Síndico
 Contador público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARÍA GUSTAVO MACERA
 Presidente

DESDELSUR S.A.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
h) Deudas comerciales:		
Proveedores	6.841.257.107	3.389.776.006
Proveedores en moneda extranjera	14.450.845	741.948.553
Provisión facturas a recibir	1.982.716.843	597.130.125
Provisión facturas a recibir en moneda extranjera	-	860.476.627
	<u>8.838.424.795</u>	<u>5.589.331.311</u>
i) Anticipos de Clientes:		
Anticipos de clientes	6.721.263.320	6.236.487.793
Anticipos de clientes en moneda extranjera	-	6.137.307
	<u>6.721.263.320</u>	<u>6.242.625.100</u>
j) Remuneraciones y cargas sociales:		
Remuneraciones a pagar	356.213.707	312.386.216
Cargas sociales a pagar	277.492.654	74.701.954
Obras sociales y sindicatos a pagar	13.022.219	8.120.806
Provisión para vacaciones	736.713.876	500.445.819
Provisión para sueldo anual complementario	248.245.418	248.792.276
Planes de pagos	-	403.088.099
	<u>1.631.687.874</u>	<u>1.547.535.170</u>
k) Deudas financieras:		
Corrientes		
Préstamos bancarios	4.082.456.189	17.787.338.744
Préstamos bancarios en moneda extranjera (Anexo III)	24.317.281.818	7.386.849.302
Obligaciones negociables (Anexo III)	709.188.612	672.393.655
	<u>29.108.926.619</u>	<u>25.846.581.701</u>
No corrientes		
Préstamos bancarios	4.937.633.919	666.394.328
Préstamos bancarios en moneda extranjera (Anexo III)	3.004.943.182	8.547.111.563
Obligaciones negociables (Anexo III)	-	672.393.655
	<u>7.942.577.101</u>	<u>9.885.899.546</u>
l) Cargas fiscales:		
Corrientes		
Retenciones y percepciones a depositar	366.302.588	210.182.295
Provisión para impuesto a las ganancias	-	236.921.570
Derechos de exportación en moneda extranjera	-	23.403
Plan de facilidades de pago impuesto a los bienes personales	-	148.892.087
Plan de facilidades Ley 27.562 / 27.743	3.539.993	9.417.267
Plan de facilidades de pago impuesto sobre ingresos brutos	7.259.484	31.316.830

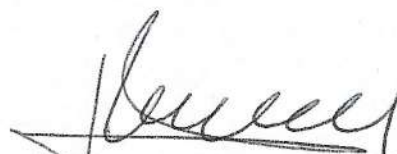

JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DESDELSUR S.A.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
No corrientes	377.102.065	636.753.452
Plan de facilidades ley 27.562 / 27.743	-	9.417.265
Plan de facilidades de pago impuesto sobre ingresos brutos	29.037.939	96.560.226
	<u>29.037.939</u>	<u>105.977.491</u>
m) Otros pasivos:		
Cuentas particulares socios (Anexo III)	191.323.657	92.427.642
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 1.IV.h)	5.738.152.231	6.128.481.275
	<u>5.929.475.888</u>	<u>6.220.908.917</u>
		Ganancia (Pérdida)
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
n) Resultado de la producción agrícola ganadera:		
Ingresos por producción agrícola	165.573.716.486	177.264.568.866
Ingresos por producción ganadera	60.899.622.806	66.280.877.870
Costos de producción	<u>(194.996.071.590)</u>	<u>(191.898.790.525)</u>
	<u>31.477.267.702</u>	<u>51.646.656.211</u>
o) Resultados financieros y por tenencia:		
Diferencias de cambio, neto	(9.686.579.719)	(22.569.232.293)
Intereses	(5.109.981.232)	(13.745.548.903)
Cargo por previsión para deudores incobrables (Anexo II)	61.896.684	(108.806.977)
Cargo por previsión para recuperabilidad de créditos fiscales (Anexo II)	-	-
Resultado por tenencia de otros activos	-	1.314.877.273
Resultado por valuación de bienes de cambio y activos biológicos a valor razonable (Anexo V)	(7.541.166.241)	(12.304.441.708)
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(7.926.451.852)	20.710.172.246
Otros resultados financieros	1.965.615.895	1.801.786.541
Efecto valor actual créditos y deudas	274.236.384	(909.260.711)
	<u>(27.962.430.081)</u>	<u>(25.810.454.532)</u>
p) Otros ingresos y egresos, netos:		
Resultado por venta de bienes de uso	732.031.322	534.052.250
Donaciones	(105.855.201)	(156.343.647)
Cargo por previsión para juicios y otras contingencias (Anexo II)	202.462.980	-
Diversos	<u>(507.366.003)</u>	<u>(207.173.335)</u>
	<u>321.273.099</u>	<u>170.535.268</u>


JUAN MANUEL DURÁN
 Auditor y Síndico
 Contador público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
 Presidente

DESELSUR S.A.

3. GARANTÍAS OTORGADAS Y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La Sociedad ha constituido derechos reales de hipoteca de primer grado sobre ciertos campos que posee en el Departamento de San Martín, provincia de Salta, y la planta que la misma posee en la localidad de Zárate, a efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones inherentes a ciertos préstamos recibidos, cuyo detalle se expone a continuación:

<u>Banco</u>	<u>Moneda</u>	<u>Importe</u>	<u>Hipoteca</u>
IDB- Rabobank	USD	8.912.338	Planta Zarate - Clarita - Don Horacio - La Moreneta
MACRO	USD	500.000	Lagraven
HSBC	PESOS	4.200.000.000	Layus - Kutulas
NACION	PESOS	433.382.226	Prendas

4. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de noviembre de 2024, el capital emitido, suscripto, integrado e inscripto de la Sociedad asciende a \$ 2.200.063.624.

De la Asamblea General Extraordinaria de accionistas N° 50 con fecha al 30 de noviembre 2023 quedaba pendiente de ingresar un saldo como prima de emisión de 983.552.528 equivalente a \$ 1.946.435.185 en moneda homogénea.

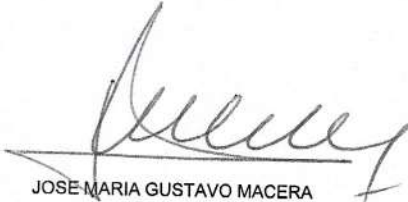
Con fecha, 21 de marzo de 2024 la Asamblea General Ordinaria N° 51 se decidió:

- Constituir una Reserva Legal por \$ 842.388.487, equivalente a \$ 1.178.007.490 en moneda homogénea.
- Distribución de dividendos por la suma de \$ 3.600.000.000 equivalente a \$ 5.034.288.847 en moneda homogénea.

Con fecha, 17 de mayo 2024 la Asamblea General Ordinaria N° 52 se decidió:

- Aprobación de una distribución adicional de dividendos en efectivo por \$ 400.000.000 equivalente a \$ 559.365.428 en moneda homogénea.


JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DEDELSUR S.A.

5. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

Al 30 de noviembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene préstamos bancarios con diversas entidades financieras. A continuación, se detallan los préstamos recibidos y su clasificación.

	2024			2023		
	Corriente	No Corriente	Total	Corriente	No Corriente	Total
Banco Bice/Banco Galicia	-	-	-	1.653.629.503	-	1.653.629.503
Banco Frances BBVA	4.062.793.672	-	4.062.793.672	-	-	-
Banco Galicia	6.126.709.029	-	6.126.709.029	3.567.697.370	124.586.603	3.692.283.974
Banco HSBC	3.189.769.014	3.937.500.000	7.127.269.014	2.406.209.972	-	2.406.209.972
Banco Itaú	-	-	-	1.388.648.071	11.084.376	1.399.732.447
Banco Macro	520.437.536	-	520.437.536	4.517.711.947	51.346.608	4.569.058.555
Banco Nación	1.537.534.719	1.000.133.919	2.537.668.638	-	-	-
Banco Provincia	1.234.214.622	-	1.234.214.622	268.176.597	479.377.159	747.553.756
Banco Supervielle	4.680.590.544	-	4.680.590.544	4.871.679.047	-	4.871.679.047
IDB Invest (1)	2.775.988.343	1.379.318.182	4.155.306.525	-	-	-
Rabobank (1)	3.271.700.526	1.625.625.000	4.897.325.526	5.733.219.464	8.547.111.178	14.280.330.642
Mercado de valores	1.709.188.615	-	1.709.188.615	1.439.609.730	672.393.622	2.112.003.353
	29.108.926.619	7.942.577.101	37.051.503.720	25.846.581.701	9.885.899.546	35.732.481.247

(1) Durante el ejercicio 2019, la Sociedad firmó un acuerdo de préstamo con la INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION ("IDB Invest") que implicó el desembolso de un tramo A por un capital de USD 15.000.000 y un tramo B, fondeado por el Cooperatieve Rabobank U.A. por otros USD 15.000.000, bajo el mismo acuerdo. Dicho contrato establece que la tasa de interés a devengar es LIBOR más 5,25% anual, que el tramo A se pagará en cuotas semestrales comenzando el 15 de mayo de 2021 y finalizando el 15 de mayo de 2026 y que el capital del tramo B se pagará en cuotas semestrales comenzando el 15 de mayo de 2021 y finalizando el 15 de mayo de 2024. En virtud del mismo acuerdo, la Sociedad se ha comprometido al cumplimiento de ciertas obligaciones, de hacer y no hacer. Dentro de estas obligaciones se comprometió a mantener el cumplimiento de los siguientes ratios financieros: (i) "financial debt-to EBITDA" de no más de 4,25x, (ii) "interest coverage ratio" de no menos de 2,5x, y (iii) "adjusted solvency" de no menos de 0,35x. A la fecha de cierre del ejercicio 2024, la Sociedad ha dado cumplimiento a las obligaciones que surgen del acuerdo de préstamo, incluidos los ratios financieros acordados.

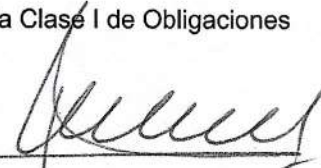
6. EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES PARA PYME GARANTIZADAS EN EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV)

Con fecha 20 de octubre de 2020, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó el ingreso al régimen de Obligaciones negociables para PyME CNV Garantizada (no convertibles en acciones).

El día 21 de octubre de 2020, el Directorio de la Sociedad aprobó el ingreso al Régimen de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada (no convertible en acciones) por un monto nominal inicial de hasta ARS 300.000.000 (pesos trescientos millones), o su equivalente en otras monedas. Adicionalmente el Directorio aprobó bajo este régimen que el monto nominal máximo no supere los ARS 500.000.000 (pesos quinientos millones), o su equivalente en otras monedas.

El 1 de diciembre de 2020 el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de la Clase I de Obligaciones


JUAN MANUEL DURÁN
 Auditor y Síndico
 Contador público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
 Presidente

DESDELSUR S.A.

Negociables PyME CNV Garantizadas (R.G. N° 696) y con fecha 17 de diciembre de 2020 se concretó la emisión de las mismas por un valor nominal de US\$ 3.646.653 a una tasa de interés fija del 0% con tres vencimientos a los 18, 24 y 30 meses de su emisión, donde se abona el 33%, 33% y 34%, respectivamente, del monto adeudado. Las obligaciones negociables se encuentran garantizadas en un 100% por hasta la suma total de US\$ 3.700.000 (Dólares estadounidenses tres millones setecientos mil) de capital al tipo de cambio aplicable por Banco Comafi S.A. como entidad de garantía.

El 29 de marzo de 2021 el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de la Clase I de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas (R.G. N° 696) y con fecha 6 de abril de 2021 se concretó la emisión de las mismas por un valor nominal de US\$ 1.850.000 a una tasa de interés fija del 2% con tres vencimientos a los 18, 24 y 30 meses de su emisión, donde se abona el 33,33%, 33,33% y 33,34%, respectivamente, del monto adeudado. Las obligaciones negociables se encuentran garantizadas en un 100% por hasta la suma total de US\$ 1.850.000 (dólares estadounidenses un millón ochocientos cincuenta mil) de capital al tipo de cambio aplicable por Banco Comafi S.A. como entidad de garantía.

Al 30 de noviembre de 2024, la Sociedad mantiene obligaciones negociables a pagar que se incluyen en el rubro deudas financieras por un total de 709.188.611,83.

7. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la mismo alcance el 20% del Capital Social.

Las decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad deberán tomarse con la información en moneda constante.

8. EVENTOS SUBSECUENTES

A finales de 2023, Argentina enfrentaba desafíos económicos significativos, incluyendo alta inflación, devaluación de la moneda, y problemas de deuda. La inflación había sido un problema persistente, con tasas que superaban el 100% anual en algunos momentos. Esto afectaba el poder adquisitivo y generaba incertidumbre en el mercado.

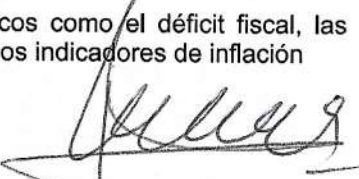
El programa integral del gobierno incluye reformas en la economía, justicia, relaciones exteriores, infraestructura y otras. Algunas de las medidas necesarias para llevar adelante el plan serán implementadas mediante uno o más decretos de necesidad y urgencia (DNU) y otras medidas requerirán de leyes específicas que deberá tratar el Congreso de la Nación.

Se decidió un esquema de crawling peg ajustando un 2% el mensual hasta finales del año 2025. A su vez se mantuvo durante todo el año un esquema donde la devaluación mensual fue menor a la tasa de interés y la tasa menor a la inflación.

Entre los principales objetivos de las medidas, propuestas por el nuevo gobierno, se destacan la flexibilización normativa para el desarrollo económico, reducción de distintos gastos con el objetivo de reducir el déficit fiscal, reducción de subsidios, etc. En el contexto del cambio de gobierno, se produjo una devaluación significativa del peso argentino que se vio reflejada en el tipo de cambio oficial.

Adicionalmente, se presentan otros indicadores macroeconómicos críticos como el déficit fiscal, las reservas del Banco Central de la República Argentina (BCRA), así como los indicadores de inflación


JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DESDELSUR S.A.

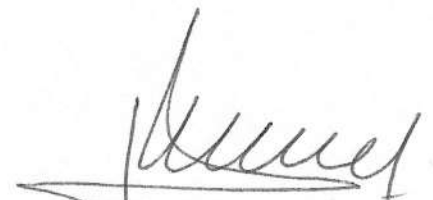
publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con una inflación minorista de 166% en el acumulado desde diciembre 2023 a noviembre de 2024 y de 67% en los últimos 12 meses al mes de febrero 2025 y una devaluación con respecto al dólar estadounidense del 27% en los últimos 12 meses al mes de febrero 2025.

Por otra parte, el decreto 28/2023 del 13 de diciembre de 2023 fijó una nueva relación para la liquidación de exportaciones, por la cual los exportadores liquidarán divisas al tipo de cambio oficial en un 80% y el 20% restante a través de operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local.

También es importante considerar que la economía argentina puede verse afectada por factores externos, como cambios en los precios de las materias primas, la situación económica global y las relaciones comerciales con otros países.



JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206



JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DESELSUR S.A.

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Nota 1.II)

2024

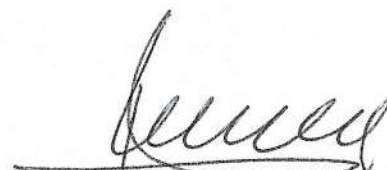
Valor de origen

Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transf. a otros Activos	Al cierre del ejercicio
Campos	111.904.025.746	-	-	-	111.904.025.746
Mejoras sobre campos	8.433.866.170	-	-	-	8.433.866.170
Construcciones ganaderas	15.901.474.631	-	-	-	15.901.474.631
Edificios	238.997.522	-	-	-	238.997.522
Instalaciones	1.230.529.498	5.617.542	-	-	1.236.147.040
Equipos de computación	1.610.982.397	96.305.466	-	-	1.707.287.863
Equipos agrícolas	3.821.338.947	151.024.760	(255.516.264)	-	3.716.847.443
Equipos de laboratorio	16.562.422	-	-	-	16.562.422
Maquinarias y equipos	8.760.893.795	2.374.325.845	(23.195.492)	-	11.112.024.148
Muebles y útiles	1.000.984.353	72.048.092	-	-	1.073.032.445
Plantas procesadoras	18.692.700.268	-	-	598.932.438	19.291.632.706
Rodados	2.658.614.047	801.767.462	(26.409.362)	-	3.433.972.147
Silos	292.925.650	-	-	-	292.925.650
Cosechadoras y tractores	3.332.790.011	1.806.238	-	-	3.334.596.249
Obras en curso	611.613.057	1.512.978.453	-	(598.932.438)	1.525.659.072
Subtotal	178.508.298.514	5.015.873.858	(305.121.118)	-	183.219.051.254
Previsión para impairment de campos	(28.750.948.216)	-	-	-	(28.750.948.216)
Total 2024	149.757.350.298	5.015.873.858	(305.121.118)	-	154.468.103.038
Total 2023	175.371.643.050	3.187.478.936	(50.823.472)	-	178.508.298.514

Cuenta principal	Depreciaciones acumuladas			Acumuladas al cierre del ejercicio	2024	2023
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Neto resultante	Neto resultante
Campos	-	-	-	-	111.904.025.746	111.904.025.746
Mejoras sobre campos	2.194.504.957	-	-	-	8.433.866.170	8.433.866.170
Construcciones ganaderas	84.601.151	317.559.869	-	2.512.064.826	13.389.409.805	13.706.969.674
Edificios	278.069.869	4.269.500	-	88.870.651	150.126.871	154.396.371
Instalaciones	1.153.596.709	60.942.083	-	339.011.952	897.135.088	952.459.629
Equipos de computación	2.410.334.101	99.557.758	-	1.253.154.467	454.133.396	457.385.688
Equipos agrícolas	12.511.962	147.041.099	(234.053.531)	2.323.321.669	1.393.525.774	1.411.004.846
Equipos de laboratorio	5.252.866.620	459.053	-	12.971.015	3.591.407	4.050.460
Maquinarias y equipos	399.983.469	698.575.742	(4.639.098)	5.946.803.264	5.165.220.884	3.508.027.175
Muebles y útiles	5.046.755.532	25.168.697	-	425.152.166	647.880.279	601.000.884
Plantas procesadoras	1.927.226.071	311.224.243	-	5.357.979.775	13.933.652.931	13.645.944.736
Rodados	172.069.888	132.739.012	(26.409.363)	2.033.555.720	1.400.416.427	731.387.976
Silos	2.882.816.027	12.105.791	-	184.175.679	108.749.971	120.855.762
Cosechadoras y tractores	-	77.307.228	-	2.960.123.255	374.472.994	449.973.984
Obras en curso	-	-	-	-	1.525.659.072	611.613.057
Subtotal	21.815.336.356	1.886.950.075	(265.101.992)	23.437.184.439	159.781.866.815	156.692.962.158
Previsión para impairment de campos	-	-	-	-	(28.750.948.216)	(28.750.948.216)
Total 2024	21.815.336.356	1.886.950.075	(265.101.992)	23.437.184.439	131.030.918.599	
Total 2023	19.739.325.356	2.111.518.415	(35.507.414)	21.815.336.356		127.942.013.942



JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206



JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DESDELSUR S.A.

EVOLUCIÓN DE PREVISIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Nota 1.II)

	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
Para deudores de dudoso cobro	297.024.090	-	(251.723.083)	45.301.007
Para previsión recuperabilidad de créditos fiscales	11.769.218	-	(11.769.218)	-
Para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	28.750.948.216	-	-	28.750.948.216
Total 2024	<u>29.059.741.524</u>	<u>-</u>	<u>(263.492.301)</u>	<u>28.796.249.223</u>
Total 2023	<u>552.514.312</u>	<u>28.847.985.974</u>	<u>(340.758.761)</u>	<u>29.059.741.524</u>
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
Para juicios y otras contingencias	14.051.109	1.499.056	(8.769.233)	6.780.931
Total 2024	<u>14.051.109</u>	<u>1.499.056</u>	<u>(8.769.233)</u>	<u>6.780.931</u>
Total 2023	<u>-</u>	<u>14.051.109</u>	<u>-</u>	<u>14.051.109</u>

(1) Imputado a Resultados financieros y por tenencia, neto (Nota 2.n).

(2) Incluye consumos del ejercicio e incluye el efecto producido por la reexpresión a moneda homogénea de los saldos iniciales.



JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206



JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DEDELSUR S.A.

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Expresado en pesos – Nota 1.II)

Rubro	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio vigente	2024	2023
			Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos
ACTIVO CORRIENTE				
Caja	EUR -	1.065,38	-	57.943
	BRL -	168,21	-	10.774
Bancos	USD 161.038	1.008,50	162.406.531	455.936.444
Total de caja y bancos			162.406.531	456.005.161
Deudores por ventas	USD 5.484.194	1.008,50	5.530.810.143	7.072.416.414
Total de créditos por ventas			5.530.810.143	7.072.416.414
Reintegros de exportación	USD 301.722	1.008,50	304.286.992	190.456.779
Anticipos a proveedores	USD 94.846	1.008,50	95.652.675	52.110.508
Total de otros créditos			399.939.667	242.567.287
Total del activo corriente			6.093.156.341	7.770.988.862
Total del activo			6.093.156.341	7.770.988.862
PASIVO CORRIENTE				
Proveedores	USD 14.287	1.011,50	14.450.845	741.948.553
Provisión facturas a recibir	USD -	1.011,50	-	860.476.627
Total de deudas comerciales			14.450.845	1.602.425.180
Préstamos bancarios	USD 24.040.812	1.011,50	24.317.281.818	7.386.849.302
Obligaciones negociables	USD 701.126	1.011,50	709.188.612	672.393.655
Total de deudas financieras			25.026.470.430	8.059.242.957
Derechos de exportación en moneda extranjera	USD -	1.011,50	-	23.403
Total de cargas fiscales			-	23.403
Total del pasivo corriente			25.040.921.275	9.661.691.540
PASIVO NO CORRIENTE				
Préstamos bancarios	USD 2.970.779	1.011,50	3.004.943.182	8.547.111.563
Obligaciones negociables	USD -	1.011,50	-	672.393.655
Total de deudas financieras			3.004.943.182	9.219.505.218
Cuentas Particulares de Socios	USD 189.148	1.011,50	191.323.657	92.427.642
Total de otros pasivos			191.323.657	92.427.642
Total del pasivo no corriente			3.196.266.839	9.311.932.860
Total del pasivo			28.237.188.114	18.973.624.400

(1) Tipo de cambio comprador/vendedor, según corresponda, del Banco de la Nación Argentina al cierre del ejercicio.

USD: Dólares estadounidenses.
EUR: Euro.



JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206



JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DESDELSUR S.A.

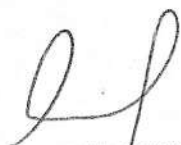
APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

(Expresado en pesos – Nota 1.II)

Plazo	Colocaciones de fondos (1)	Créditos por ventas (2)	Otros créditos (3)	Deudas financieras (4)	Otras deudas (5)
Sin plazo	1.146.293.042	1.845.087.936	2.048.119.602	-	5.929.475.888
Con plazo vencido	-	802.157.760	-	-	5.655.726.696
Con plazo a vencer					
Hasta tres meses	-	5.251.894.388	1.718.767.162	5.290.237.640	7.818.701.455
De tres a seis meses	-	209.571.343	1.872.976.794	16.763.136.462	1.139.341.909
De seis a nueve meses	4.891.999.958	-	446.047.899	3.686.304.668	1.127.279.318
De nueve a doce meses	-	-	10.428.005.653	3.369.247.850	1.834.688.160
De uno a dos años	-	-	2.908.926.258	4.461.743.655	7.259.485
De dos a tres años	-	-	304.786.305	1.585.670.945	-
De tres a cuatro años	-	-	304.786.305	1.006.829.167	-
Mas de cuatro años	-	-	304.786.305	888.333.333	-
Total a vencer	4.891.999.958	5.461.465.731	18.898.655.289	37.051.503.720	11.941.789.297
Total con plazo	4.891.999.958	6.263.623.491	18.898.655.289	37.051.503.720	17.597.515.993
Total	6.038.293.000	8.108.711.427	20.946.774.891	37.051.503.720	23.526.991.881

- (1) Corresponde a fondos comunes de inversión con cotización de cuota parte.
- (2) No incluye previsión para deudores incobrables y no devengan intereses.
- (3) No tiene pautas de actualización y no devengan interés.
- (4) Corresponde a deudas bancarias
- (5) Corresponde a deudas impositivas y deudas con proveedores


JUAN MANUEL DURÁN
 Auditor y Síndico
 Contador público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206


JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
 Presidente

DESDELSUR S.A.

COSTO DE VENTAS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

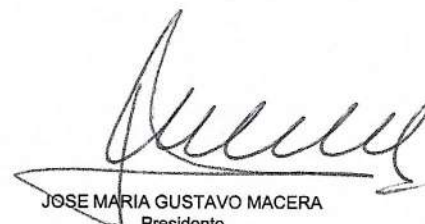
(Expresado en pesos – Nota 1.II)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Existencias al inicio del ejercicio (1)	102.440.385.285	82.014.932.915
Compras	19.925.921.359	30.032.666.636
Gastos de explotación y producción (Anexo VI)	20.764.984.394	17.618.048.601
Resultado por valuación de bienes de cambio y activos biológicos a valor razonable (Nota 2.n)	(7.541.166.241)	(12.304.441.708)
Resultado de la producción y explotación agrícola- ganadera (Nota 2.m)	31.477.267.702	51.646.656.211
Existencias al cierre del ejercicio (1)	<u>(81.940.090.864)</u>	<u>(102.440.385.285)</u>
Total	<u>85.127.301.635</u>	<u>66.567.477.370</u>

(1) Incluye activos biológicos.



JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206



JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

DESDELSUR S.A.

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE
LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Expresado en pesos – Nota 1.II)

					<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos de explotación	Gastos de producción	Total	Total
Sueldos y jornales y contribuciones sociales	1.944.886.099	460.586.199	-	7.155.248.689	9.560.720.987	8.903.402.415
Honorarios y retribuciones por servicios	2.918.981.338	275.812.089	181.994.839	1.155.267.221	4.532.055.487	3.553.231.201
Depreciación de bienes de uso	413.683.726	-	1.015.741.881	457.524.468	1.886.950.075	2.111.518.415
Gastos de comisiones	-	1.292.998.154	-	-	1.292.998.154	875.674.520
Fletes y transportes varios	-	811.129.555	3.935.966.143	329.557.231	5.076.652.929	6.503.195.652
Almacenaje y acondicionamiento	-	3.296.063.299	-	-	3.296.063.299	2.516.925.493
Alquileres y expensas	211.706.585	-	76.747.651	577.157.167	865.611.403	1.680.220.464
Derechos de exportación	-	10.413.138	-	-	10.413.138	30.006.063
Gastos bancarios	68.875.880	-	-	-	68.875.880	69.477.404
Papelería y útiles de oficina	913.514.275	-	-	-	913.514.275	840.619.523
Impuestos, tasas y contribuciones	1.115.661.546	493.506.891	8.508.417	-	1.617.676.854	2.135.955.176
Insumos y materiales	-	-	29.742.898	1.527.613.752	1.557.356.650	1.638.060.290
Seguros	-	-	-	260.234.860	260.234.860	187.755.931
Suscripciones y abonos	439.896.015	-	-	-	439.896.015	333.105.424
Gastos de movilidad	463.258.493	212.152.648	-	-	675.411.141	575.658.284
Gastos de representación	-	8.793.285	-	-	8.793.285	22.468.896
Mantenimiento y reparaciones	-	-	562.326.317	2.812.541.144	3.374.867.461	2.637.205.751
Telecomunicaciones e internet	98.584.354	-	-	-	98.584.354	82.279.721
Diversos	<u>23.069</u>	<u>23.940.682</u>	<u>678.811.716</u>	-	<u>702.775.467</u>	<u>468.253.516</u>
Total 2024	<u>8.589.071.380</u>	<u>6.885.395.940</u>	<u>6.489.839.862</u>	<u>14.275.144.532</u>	<u>36.239.451.714</u>	
Total 2023	<u>8.227.817.707</u>	<u>9.319.147.831</u>	<u>7.127.419.360</u>	<u>10.490.629.241</u>		<u>35.165.014.139</u>



JUAN MANUEL DURÁN
Auditor y Síndico
Contador público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 299 - F° 206



JOSE MARIA GUSTAVO MACERA
Presidente

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Accionistas de Desdelsur S.A.
CUIT N°: 30-62940188-8
Domicilio legal: Av. Pte Roque Saenz Peña 651, Piso 1, Oficina 1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como síndico respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

Opinión.

He llevado a cabo los controles que me imponen como síndico la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de DESDELSUR S.A. ("la Sociedad"), que comprenden los estados de situación patrimonial al 30 de noviembre de 2024, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de noviembre de 2024, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable según se indica en el primer párrafo en la sección "*Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables*".

Asimismo, en mi opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mis controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Mis responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del síndico en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores*".

He realizado mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas requieren que cumpla con los requisitos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la RT N° 37.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 2024 he verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia

General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejo expresa mención que soy independiente de la Sociedad y he cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los Estados Contables, de su informe de auditoría y de la memoria de los administradores.

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información que no es parte de los estados contables ni de la memoria por lo que no está alcanzada en los controles que llevé a cabo como síndico.

Mi opinión sobre los estados contables y la memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la otra información.

En relación con mi auditoría de los estados contables y controles sobre la memoria, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o la memoria en base al conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

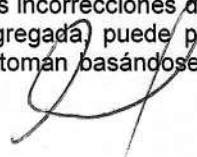
La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) (Texto ordenado 2013), aplicable a las entidades emisoras de valores negociables comprendidas en el régimen "PYME CNV GARANTIZADA", que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades del Síndico en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como síndico que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debido a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los



estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante mi actuación como síndico. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe como síndico sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe como síndico. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de mis procedimientos de auditoría como síndico y los hallazgos significativos en mi actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de mi actuación como síndico.

También proporciono a la Dirección de Sociedad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios


En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

a) En mi opinión, los estados contables adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, en conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV aplicable a las entidades emisoras de valores negociables comprendidas en el régimen "PYME CNV GARANTIZADA".

b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de noviembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 149.114.552 y no era exigible a esa fecha.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

d) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.



- e) En el desempeño de mi función considero haber cumplido con mis deberes como síndico conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- f) He constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025



Dr. Juan Manuel Durán
Contador Público – U.B.A.
T 299 F° 206
C.P.C.E.C.A.B.A

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas de Desdelsur S.A.

C.U.I.T N°: 30-62940188-8

Domicilio legal: Av. Pte Roque Saenz Peña 651, Piso 1, Oficina 1, C.A.B.A.

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de DESDELSUR S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de noviembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Sociedad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: la memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.



Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable significa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de Desdelsur S.A.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de Desdelsur S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Desdelsur S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Dirección de Desdelsur S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.



- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de noviembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales es de \$149.114.552 y no era exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025



Dr Juan Manuel Durán
Contador Público – U.B.A.
T°299 F°206
C.P.C.E.C.A.B.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 10/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: DESDELSUR S.A.

CUIT: 30-62940188-8

Fecha de Cierre: 30/11/2024

Monto total del Activo: \$250.552.219.631,00

Intervenida por: Dr. JUAN MANUEL DURAN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. JUAN MANUEL DURAN

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 299 F° 206



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

837871

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
cqpxyli

